

*Acuerdo concediendo un grado militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Confièrese el grado de Capitan de la milicias de la República, al señor don Juan B. Pasos de Granada.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua, julio 6 de 1869—Guzman.

